



**Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007-2012**

**OBJETO:** "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LOS GRUPOS AUDIOVISUALES, FOTOGRAFIA, ASI COMO LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE FOTOGRAFIA CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, TECNOLÓGICA, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS PRETÉRMINOS DE REFERENCIA,  
PRESENTADAS POR LOS OFERENTES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 007  
/ 2012**

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA ANALYTICA  
JAVIER VERGARA GARZÓN Representante legal**

**Observación No. 1**

*De acuerdo al numeral 2.4.1.1, Certificaciones Contractuales favor permitir participar con certificaciones suministro y venta de equipos audiovisuales, alfabetización digital, tecnología informática y/o fotografía, ya que lo anterior hace parte de objeto de la presente convocatoria respecto a grupo y especialidad*

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA  
UNIVERSIDAD MANTIENE LO INICIALMENTE ESTABLECIDO**

**Observación No. 2**

1. *Respecto al ítem 4.3 aspectos técnicos, Nos permitimos realizar las siguientes observaciones*

- *ítem No 2 "TABLERO DIGITAL PLASMA 3D DE 60" nos permitimos hacer la siguiente observación, la descripción no corresponde a una realidad técnica debido a que existe una diferencia entre los tableros interactivos y pantallas interactivas, y al parecer, por la descripción técnica solicitada, lo que ustedes realmente requieren es una pantalla digital y no, un tablero digital como lo describen.*

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA OBSERVACION LA  
DESCRIPCION CORRESPONDEN A UNA PANTALLA INTERACTIVA (TOUCH  
SCREEN). LA UNIVERSIDAD SE PERMITE INFORMAR QUE LAS MARCAS  
INCLUIDAS EN EL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EL ANEXO No.  
3 SON MARCAS SUGERIDAS Y SE PUEDE COTIZAR CUALQUIER MARCA QUE  
CUMPLA O MEJORE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS  
SOLICITADAS**



**Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas**

**Observación No. 2**

- En los ítems 2 y 5 Al hacer requerimiento específico de la expresión técnica PLASMA, están haciendo referencia a una tecnología totalmente obsoleta, enemiga del medio ambiente, costosa por su consumo y que para nada beneficia a la institución al adquirir equipos con tecnologías antiguas, hecho este, que afecta directamente en un detrimento del patrimonio económico de la institución. Respecto al tema anterior, me permito solicitar respetuosamente, que sean exigidas en las características técnicas, tecnologías nuevas y limpias, como es el caso de la tecnología LED para pantallas y ni siquiera la tecnología LCD, la cual ya está siendo remplazada por esta última.
- Dentro de las características solicitan, solicitan un sensor inteligente el cual presumimos no es otra cosa diferente a un puntero para escritura digital, lo cual obviamente, se trata de tecnología atrasada, pues los sistemas actuales interactivos, ya sea para pantallas o para tablero como para este caso, funcionan con sistemas táctiles touch screen (finger touch) lo cual traduce a que el accionar de la pantalla y todas sus funciones se hacen a través de los dedos directamente o de cualquier dispositivo señalador no electrónico y no, con punteros electrónicos los cuales se averían o se pierden causando las obvias molestias que ello genera. Solicitamos por favor permitir participar con sistemas táctiles touch screen.
- También se hace insistencia en que debe ser de tecnología 3D, la cual obviamente consideramos que es tecnología de punta pero que para este caso no opera, debido a que si se fuera a manejar contenidos pedagógicos en 3D, se requeriría también que todos los usuarios asistentes utilizaran gafas para este fin, lo cual obviamente no aplica debido al uso que se le va a dar en clases normalmente, por lo cual solicitamos respetuosamente sea eliminada esta característica.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: - LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICADAS SON LAS MÍNIMAS ACEPTABLES, SI SE DESEA SE PUEDE OFERTAR TECNOLOGÍA LED.  
- EL SENSOR INTELIGENTE SE REFIERE A TOUCH SCREEN.  
- SE REQUIERE TECNOLOGÍA 3D.**

**Observación No. 3**

Para los ítems N°7, 11, 14 y 43, me permito solicitarles respetuosamente sea retirado la expresión TECNOLOGIA MOTION FLOW 120Hz; Hago esta solicitud debido a que esta expresión no corresponde a una característica técnica como tal, sino a la descripción de una función de un fabricante en particular, la cual nada tiene que ver con la capacidad técnica de funcionamiento de los televisores.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA OBSERVACION, EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA SE ACLARARA LA ESPECIFICACION**

**CON EL PRESENTE DOCUMENTO SE DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS PRETERMINOS, DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA. AQUELLAS PRESENTADAS EXTEMPORANEAMENTE SERAN TENIDAS EN CUENTA EN EL MOMENTO DE EVALUAR LAS OBSERVACIONES QUE SE PRESENTEN A LOS TERMINOS DEFINITIVOS**

**COMITE DE EVALUACION**